

**EXTRACTO DE PARTE PERTINENTE DE ACTA DE DIRECTORIO N° 181 DE YPF  
ENERGIA ELECTRICA S.A.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de marzo de 2024, siendo las 12:00 horas, se reúnen por medio de videoconferencia los señores directores titulares de **YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.** (la “Sociedad”) Jonathan Zipp, Patricio Da Re, Paula Dutto y Santiago Fidalgo. Participa asimismo el señor Roberto Javier Arana, en reemplazo del Sr. Pedro Kearney. Participan por videoconferencia los señores Santiago Carregal, Luis R. Bullrich y Marcela Inés Anchava, miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora, y los señores Héctor Martín Mandarano, CEO, Jorge Ravlich, Gerente de Negocio Eléctrico y Santiago Sajaroff, COO. En ausencia del señor Santiago Martínez Tanoira, preside la reunión el señor Patricio Da Re, quien, luego de constatar la existencia de quórum, declara abierto el acto. Antes de comenzar con el tratamiento del temario previsto, se recuerda a los señores Directores el deber de lealtad que les impone la normativa vigente por el que deben velar por el interés social y anteponerlo a cualquier otro interés que pudiera concurrir, incluso al del accionista que los propuso como directores. Seguidamente, el señor Presidente pone a consideración de los presentes el PRIMER punto del Orden del Día oportunamente informado: [...]

A continuación, se pasa a considerar el SEGUNDO punto del Orden del Día: **2.- Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases.** Toma la palabra el señor Presidente, quien explica que la documentación contable correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023 y cerrado el 31 de diciembre de 2023 fue aprobada por el Directorio en su reunión del 5 de marzo de 2024 y debe ser sometida a consideración de la asamblea de accionistas. En tal sentido, luego de un breve intercambio de ideas, el Directorio **RESUELVE** por unanimidad de los directores presentes convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial de Clases, para el día 29 de abril de 2024, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede de la Sociedad, sita en Macacha Güemes 515, Piso 3, de la Ciudad de Buenos Aires.

También se **RESUELVE** por unanimidad de Directores presentes aprobar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N°19.550 correspondiente al ejercicio económico N°11 iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio por su desempeño durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 4) Consideración de la remuneración del Directorio por su desempeño durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 6) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 7) Designación de seis (6) Directores titulares y seis (6) Directores suplentes por la Clase A de Acciones por el término de tres (3) ejercicios.
- 8) Designación de dos (2) Directores titulares y dos (2) Directores suplentes por la Clase B de Acciones por el término de tres (3) ejercicios.
- 9) Designación de dos (2) síndicos titulares y dos (2) síndicos suplentes por la Clase A de Acciones, por el término de un (1) ejercicio.

- 10) Designación de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por la Clase B de Acciones, por el término de un (1) ejercicio.
- 11) Determinación de la retribución del auditor contable externo por el ejercicio contable finalizado al 31 de diciembre de 2023.
- 12) Designación del auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2024 y determinación de su retribución.
- 13) Consideración de la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), a corto, mediano o largo plazo por un monto máximo en circulación de hasta US\$ 1.500.000.000 (Mil quinientos millones de Dólares Estadounidenses) (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor), de conformidad con las disposiciones de la ley N°23.576 de obligaciones negociables (conforme fuera modificada y/o complementada, la “Ley de Obligaciones Negociables”), y demás regulaciones aplicables. Consideración del destino a dar a los fondos que se obtengan, como resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables, a emitirse en el marco del Programa. Consideración de la delegación de facultades en el Directorio de la Sociedad. Consideración de la autorización al Directorio para subdelegar en uno más de sus integrantes y/o en uno o más apoderados y/o gerentes de primera línea de la Sociedad, o en quienes ellos consideren conveniente, el ejercicio de las facultades referidas en el punto anterior.
- 14) Autorizaciones.

Se señala que los Puntos 7 a 10 serán tratados por la Asamblea Especial de la respectiva Clase.

El Señor Presidente manifiesta que, atento a que la totalidad de los señores Accionistas ha comprometido su asistencia a la Asamblea convocada así como la unanimidad de sus decisiones, la misma tendrá carácter de unánime, por lo que se omitirán las publicaciones de ley, en virtud de lo dispuesto por el Art. 237, última parte, de la Ley General de Sociedades N°19.550.

No habiendo más asuntos que tratar, toma la palabra Marcela Anchava y manifiesta que, en su carácter de síndico titular y de conformidad con el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales, deja constancia de la regularidad de las decisiones tomadas en esta reunión de Directorio. El Presidente agradece a los participantes y da por terminada la reunión siendo las 12:20 horas.

*Firmado por: Patricio Da Re, Paula Dutto, Roberto Javier Arana, Santiago Fidalgo, Marcela Anchava, Luis R. Bullrich, Santiago Carregal.*